



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA TERRITORIAL DE MUTUALISTAS DE PREMAAT DE LA DEMARCACION TERRITORIAL DE MURCIA

En representación del Presidente de la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca **Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT** que se celebrará en la Sala de Juntas de este Colegio, sito en Avda. Alfonso X El Sabio, núm. 2, de la ciudad de Murcia el próximo día **22 de mayo de 2019** (miércoles) a las **18,00 horas** en primera convocatoria y a las **18,30 horas** en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Constitución de la Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT.

SEGUNDO.- Debate y acuerdos, en su caso de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar el día 8 de junio de 2019, que contiene el siguiente Orden del Día:

- PUNTO Nº 1: Constitución de la Asamblea General.
- PUNTO Nº 2: Informe de la Junta de Gobierno, presentación del informe anual acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta en materia de inversiones financieras temporales y adopción de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº 3: Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación de los Presupuestos, Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2018.
- PUNTO Nº 4: Aprobación página web de PREMAAT a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.
- PUNTO Nº 5: Elección, nombramiento y proclamación del Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.
- PUNTO Nº 6: Proclamación del Vocal 4º de la Junta de Gobierno, designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica.
- PUNTO Nº 7: Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular y un miembro suplente de la Comisión de Auditoría y Control.
- PUNTO Nº 8: Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión Arbitral
- PUNTO Nº 9: Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 10: Ruegos y preguntas.
- PUNTO Nº 11: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión, o en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de quince días.

TERCERO.- Elección del Delegado de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial para la asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT a celebrar en Madrid el día 8 de junio de 2019.

CUARTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Nota: Se comunica que cada Mutualista, además de su voto, podrá ostentar la representación de otros 25 Mutualistas.

Murcia, a 13 de mayo de 2019



EL REPRESENTANTE TERRITORIAL

Fdo. Antonio Luis Mármol Ortuño

**A TODOS/AS LOS/AS APAREJADORES/AS, ARQUITECTOS/AS TECNICOS/AS E INGENIEROS/AS
DE EDIFICACIÓN MUTUALISTAS DE PREMAAT DE ESTE COLEGIO.**